

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 11657 2025-S
Fecha y Hora: 02/05/2025 7:16:45

Señores:

CESAR GERMAN ROA TRUJILLO

Secretario de Salud del Huila

Dirección: Carrera 20 No. 5B – 36

CIUDADANO ANONIMO

Email: Villaviejasincorruptcion@gmail.com

Neiva – Huila.

Asunto: Respuesta radicado CAM No. 2025-E 2785 del 5 de febrero de 2025 y 2025-E 4666 del 24 de febrero de 2025.

Cordial Saludo,

De manera atenta y en respuesta al radicado del asunto, a través del cual menciona que: "...Teniendo en cuenta esta publicación del Director General de la CAM Camilo Augusto Agudelo Perdomo, le solicitamos que con carácter urgente envíe una comisión a revisar que está pasando en el RESTAURANTE EL RINCON DEL CABRITO, está ubicado frente al observatorio municipal y no cuenta con lo mínimo que es un baño para el público, su cocina no posee los requisitos exigidos para que pueda funcionar un restaurante, no cuenta con la inocuidad mínima y lo más preocupante es el riesgo de que se despeñe porque está en extrema erosión, además con todas estas fallencias porque la secretaria de salud no ha tomado cartas en el asunto..."; por medio de la presente me permito informar que teniendo en cuenta la información suministrada, la Dirección Territorial Norte de la CAM, procedió a realizar visita técnica el día 18 de marzo de 2025, al restaurante El Sabor del Chivo, ubicado frente al Observatorio Municipal de Villavieja, emitiendo Concepto Técnico No. 437 del 19 de marzo de 2025, codificando en la denuncia con el número de expediente Denuncia-00563-25.

Finalmente es preciso indicar que producto de la visita antes señalada, se procederá a Solicitarle al señor Carlos Alberto Rodríguez, dar cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, tal y como lo establece el Acuerdo 012 de 2015, mediante el cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Distrito de Manejo Regional Integrado (DRMI) La Tatacoa.

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

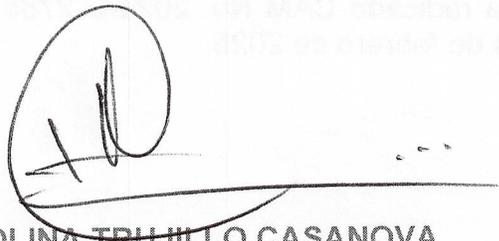
📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Así mismo, se da traslado del concepto técnico de visita a la Alcaldía de Villavieja, a fin de que realicen los trámites correspondientes en relación con la solicitud del denunciante, referente a la revisión en cuanto a las condiciones sanitarias del establecimiento

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Andrea Katherine Tovar
Reviso: Claudia Delgado - Profesional Universitario
Radicado No. 2025-E 2785 y 4666

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (800) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

